

Postulación del
Dr. Francisco Jiménez Sánchez
a la Condecoración:
Gran Collar
“Sebastián de Benalcázar”

CARTA DE POSTULACIÓN

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Rhicia Ibeth Fonseca de la Cruz
Nombre: Presidente Union de Organizaciones Barriales de Quito
Organización: 0967495461
Contacto: 1719085519
CC: _____



55
CASCUENTAY QUITO

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

William Roberto Herrera Sevilla
Nombre: Director de Ases. y Asesorías de la Gerencia Distrital del Quito
Organización: 0987588690 - 0984128802
Contacto: 170726199-4
CC: 170726199-4 

54
cincuenta y cuatro

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Ruben Nouo Hernandez
Nombre:
Cooperativa del Migrante
Organización:
0998783 302
Contacto:
170831724-1
CC:

Ruben Nouo

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Nombre: *Luis Rodrigo Chochan Chilloquero*
Organización: *Aro Mercado San Roque*
Contacto: *0992910738*
CC: *1712073178*

Luis Rodruyo

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Nombre: *Maria B. Antezaga Quinteros*
Organización: *Presidencia Barrio Toctio Nuevo*
Contacto: *0985047366*
CC: *1310018435*

Maria Antezaga Q

SI
CINCUENTA Y OCHO

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Nombre: Martha Cecilia Cruz Torbonda
Organización: P. Elido Comerciante Autonomos
Contacto: 22681515
CC: 1721333316



SO
CINCUENTA

Señor

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores

Concejales del Distrito Metropolitano de Quito

Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,



Nombre: Adrián Tenor Zambono Zambono
Organización: Pres Borrio la Morsel Quito
Contacto: 0967277689
CC: 1303367203

44
CARPETA YAKUUS

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

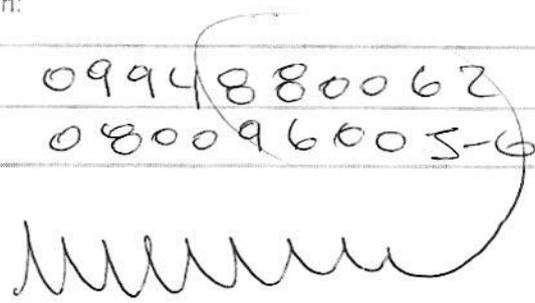
JAVIER CELESTINO CORTÉS ZAMORA

Nombre: PLZ: BONIO STA PRISCA AUTO

Organización:

Contacto: 0994880062

CC: 080096005-6



48
CUARENTA Y OCHO

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Maria B. ARZUEGA Quiroz
Nombre: Presidente Comité de Quito
Organización: 0985047366
Contacto:
cc: 1310018435

Maria Arzuega

47
CATORCE Y SIETE

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

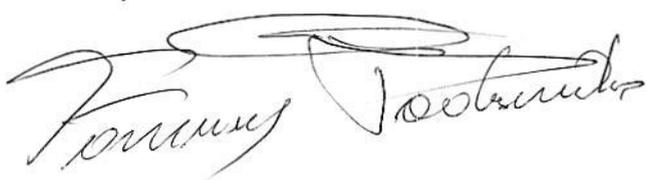
Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Nombre: Fanny Toalombo Ruina
Organización: B. Ichimbia (bto)
Contacto: 0483177502
CC: 1718912932



Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Nombre: *Nomel del Cune Bone Polobinas*
Organización: *Borrio Quntunbe Quito*
Contacto: *0996235042*
CC: *1751904176*

Nomel Polobinas

45
CUMPLIMIENTO

Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Nombre: *Juan Fernando Corrallo Bogia*
Organización: *Borrio la Gorcea*
Contacto: *09874794121*
CC: *1723625701*



Señor
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores
Concejales del Distrito Metropolitano de Quito
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para manifestar mi adhesión y apoyo a la solicitud de condecoración presentada en favor del Dr. Francisco Eduardo Jiménez Sánchez. Considero que su destacada labor durante las jornadas de junio de 2022, así como su compromiso posterior como Ministro de Gobierno en la instalación de las Mesas de Diálogo, merecen ser reconocidos con la Condecoración Gran Collar "Sebastián de Benalcázar".

Atentamente,

Nombre: *Jorge Enrique Penzibel Chiriboga*
Organización: *Pro Mercados Santa Clara*
Contacto: *0985728095*
CC: *1705262689*

Jorge Enrique

HOJA DE VIDA



FRANCISCO EDUARDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

PRINCIPALES ESTUDIOS ACADÉMICOS

- **ESAI Business School (Universidad de Especialidades Espíritu Santo)**
Diplomado en Finanzas Avanzadas para la Alta Dirección (2018)
- **The London School of Economics**
Master (MSc) en Economía Política del Desarrollo (2011)
- **Universidad Sorbona de París (París I)**
Master (DEA) en Instituciones y Políticas Públicas (1999)
- **Instituto de Derecho Comparado de París (París II)**
Abogado especializado en Derecho Comparado (1998)
- **Universidad Panthéon Assas de París (París II)**
Abogado especializado en Derecho Internacional Privado (1997)
- **Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**
Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República y Doctor en Jurisprudencia



FRANCISCO EDUARDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

PRINCIPALES ESTUDIOS ACADÉMICOS

- **ESAI Business School (Universidad de Especialidades Espíritu Santo)**
Diplomado en Finanzas Avanzadas para la Alta Dirección (2018)
- **The London School of Economics**
Master (MSc) en Economía Política del Desarrollo (2011)
- **Universidad Sorbona de París (París I)**
Master (DEA) en Instituciones y Políticas Públicas (1999)
- **Instituto de Derecho Comparado de París (París II)**
Abogado especializado en Derecho Comparado (1998)
- **Universidad Panthéon Assas de París (París II)**
Abogado especializado en Derecho Internacional Privado (1997)
- **Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**
Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República y Doctor en Jurisprudencia (1996, 2009)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Experto en:**
Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Negociación y Mediación.
- **Estudio Hanze – Alvear & Asociados (nov 2020 – presente)**
Abogado Asociado
- **Jiménez & Jiménez, Abogados (ago 2009 – nov 2020)**
Abogado Propietario
- **Noboa, Peña, Larrea & Torres, Abogados (may 2006 – ene 2008)**
Abogado Asociado

- **Abogado de la Cámara de la Construcción (2001-2002)**
- **Comisión de la Comunidad Europea, Dirección General de Administración (2000)**

EXPERIENCIA ACADÉMICA

- **Universidad de Especialidades Espíritu Santo (2023 – presente)**

Profesor de Posgrado en:

- ✓ *Ética y Aspectos Legales de las Empresas*
- ✓ *Control de la Administración Pública*

- **Universidad ECOTEC (2023 – actualmente)**

Profesor de la materia Interpretación Legal y Constitucional (Posgrado)

- **Universidad de Especialidades Espíritu Santo (2002 – 2010)**

Profesor de:

- ✓ *Introducción a las Ciencias Políticas*
- ✓ *Ciencias Políticas I*
- ✓ *Ciencias Políticas II*
- ✓ *Organismos No Gubernamentales*
- ✓ *Geopolítica*

- **Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (2000-2002; 2012-2017)**

Profesor de:

- ✓ *Derecho Civil Obligaciones I*
- ✓ *Derecho Civil Obligaciones II*
- ✓ *Derecho Político*

EXPERIENCIA POLÍTICA

- **Ministro de Gobierno (2022 – 2023)**

Responsable del proceso de negociación con las organizaciones sociales e indígenas durante las manifestaciones de junio 2022.

- **Asambleísta electo por la Provincia del Guayas (2021 – 2022)**

- ✓ *Miembro de la Comisión de Desarrollo Económico*
- ✓ *Presidente de la Comisión de Enmiendas y Reformas Constitucionales*
- ✓ *Presidente del Grupo Temático Parlamentario para la Promoción y Masificación del Deporte*
- ✓ *Delegado por el Ecuador para el Parlamento Latinoamericano en la Comisión de Energía y Minas*

- Candidato a la Alcaldía de Guayaquil (2019)
- Gobernador de la Provincia del Guayas (2008 – 2009)
- Subsecretario del Ministerio de Gobierno (2008)
- Secretario del Tribunal Electoral del Guayas (2002)

OBRAS PUBLICADAS

"De la calle a las mesas, un nuevo camino para el Ecuador", 2023, Editorial El Conejo, ISBN: 978-9942-44-556-8, Quito, Ecuador.

"Los diálogos, el camino del Encuentro", 2022, publicado en funciones como Ministro de Gobierno, Ministerio de Gobierno, ISBN: 978-9942-7082-0-5, Quito, Ecuador.

"Guayaquil, un nuevo horizonte", 2022, Editorial El Conejo, ISBN: 978-9942-42-929-2, Quito, Ecuador.

"Conflictos Regionales y Poder Central en los Países Andinos: los casos de Ayacucho en Perú y Guayaquil en Ecuador", 2004, Universidad de Especialidades Espíritu Santo, ISBN: 9978-25-026-3, Guayaquil, Ecuador.

ARTÍCULOS

"Días después", diario digital La Hora, sección Columnistas Nacionales, 19 Oct. 2023, Ecuador.

"Los vicepresidenciables", diario digital La Hora, sección Columnistas Nacionales, 30 Sept. 2023, Ecuador.

"Los fanáticos", diario digital La Hora, sección Columnistas Nacionales, 14 Sept. 2023, Ecuador.

"La seducción de las elecciones", diario digital La Hora, sección Columnistas Nacionales, 1 Sept. 2023, Ecuador.

"La justicia en democracia", revista EnContexto, sección Hilando Fino, Ene 2010, Guayaquil, Ecuador.

"Equilibrios Institucionales perversos", revista EnContexto, sección Hilando Fino, Dic 2009, Guayaquil, Ecuador.

"La miopía republicana", diario El Universo, columna de Opinión, invitado especial, Dic 2006, Guayaquil, Ecuador.

"Evitando una tercera contraola", diario El Universo, columna de Opinión, invitado especial, Feb 2006, Guayaquil, Ecuador.

"Entre Condorito y Ovidio", diario El Universo, columna de Opinión, invitado especial, Ene 2006, Guayaquil, Ecuador.

"El régimen ecuatoriano de defensa de la Competencia: Una tarea pendiente", en Informativo Jurídico, N°5, "Peña, Larrea, Torres & Asociados, Abogados", Oct 2005, Quito, Ecuador.

"Tragedia de la juventud", diario Expreso, artículo reproducido por Jorge Vivanco Mendieta (columna de Opinión), Jun 2005, Guayaquil, Ecuador.

**Habla fluidamente español, inglés y francés.
Kichwa (nivel básico).**

ACTA POR LA PAZ

ACTA POR LA PAZ

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los treinta días del mes de junio de 2022, el doctor Francisco Eduardo Jiménez Sánchez, en su calidad de Ministro de Gobierno en representación del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador; el ingeniero Leonidas Iza Salazar, en su calidad de Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el Licenciado Eustaquio Tuala, en su calidad de Presidente del Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE) y el Licenciado Gary Espinoza en representación de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (FENOCIN), se reúnen para dejar constancia formal de los acuerdos a los que se ha llegado:

- I. Los Presidentes de la CONAIE, FEINE, y FENOCIN, por razones y decisiones propias de las organizaciones que representan, convocaron el pasado 13 de junio a una movilización nacional en varios puntos del territorio ecuatoriano, en ejercicio del derecho a la resistencia establecido en la Constitución de la República del Ecuador y presentaron para el efecto una agenda de 10 puntos.
- II. El Gobierno Nacional ha acogido una parte de las demandas presentadas en la Agenda de la CONAIE, FEINE, y FENOCIN con medidas compensatorias anunciadas públicamente, pero igualmente se reconoce que es necesario identificar en conjunto las mejores vías para estas soluciones.
- III. Los comparecientes expresan su convencimiento sobre la importancia de dialogar y llegar a consensos, para la convivencia pacífica, el orden público, el desarrollo económico y la reconciliación nacional.
- IV. En relación con las peticiones formuladas por la CONAIE, FEINE, y FENOCIN, en su documento "Agenda de Lucha Nacional, 13 de junio de 2022", que es de conocimiento público, se elaboraron los siguientes Decretos Ejecutivos:
 - A. Decreto No. 452, con el que dispone a los Gobernadores de todas las provincias del país intensificar y fortalecer los operativos y mecanismos de control necesarios para prevenir y erradicar procesos especulativos, en especial los que elevan ilegalmente los precios sujetos a precio oficial.
 - B. Decreto No. 454, donde se dispone declarar en emergencia al sector de la salud.
 - C. Decreto No. 456, donde se adoptan una serie de políticas públicas compensatorias dirigidas a los sectores rural y urbano que más han sufrido con el alto costo de la vida tras la pandemia del COVID-19 y la crisis logística internacional.

- D. Decreto Ejecutivo No. 462 que reduce el precio de la gasolina extra y EcoPaís en 10 centavos de dólar por galón y el diésel en 10 centavos de dólar por galón.
- V. No obstante, el Gobierno acepta implementar las siguientes medidas adicionales:
 - A. Se deroga el Decreto Ejecutivo No. 95 en materia de hidrocarburos.
 - B. Se reforma el Decreto Ejecutivo No. 151, que contiene el Plan de Acción para el Sector Minero del Ecuador, en el sentido de incluir que dichas actividades no podrán desarrollarse en:
 - Áreas protegidas y territorios ancestrales de conformidad con el artículo 407 de la Constitución de la República del Ecuador.
 - Zonas declaradas como intangibles.
 - Zonas arqueológicas de conformidad con la ley.
 - Áreas de protección hídrica de conformidad con la ley.
 - Se garantizará la consulta previa, libre e informada de las comunas, comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, considerando los estándares dictados por la CIDH y la Corte Constitucional ecuatoriana.
 - C. Se elaborará un proyecto de Ley reformativa al artículo 66 de la Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, y artículos conexos.
- VI. Los comparecientes acuerdan instalar una mesa de diálogo con la presencia de los garantes, con una metodología definida por las partes para el seguimiento de acuerdos y la resolución de los temas pendientes presentados en los 10 puntos, que tendrá una duración de 90 días. Se garantizará la presencia de las Funciones del Estado relacionadas con los puntos tratados.
- VII. Los comparecientes dejan expresa constancia de la importancia de los acuerdos alcanzados para los ideales de convivencia pacífica y justicia social en el país.
- VIII. En ese sentido, y de conformidad con lo aquí estipulado, los Presidentes de la CONAIE, FEINE y FENOCIN declaran el cese de las movilizaciones, y el retorno paulatino a los territorios, así como la suspensión de todo acto que pudiera afectar la paz y el orden público.
- IX. El Gobierno Nacional se compromete a derogar el estado de excepción vigente en la medida en que se restablezca la paz en el territorio ecuatoriano.
- X. Con relación al precio de los combustibles, el Gobierno acepta implementar las siguientes medidas adicionales:
 - A. Se reduce el valor del combustible diésel en 5 centavos de dólar por galón, que sumado a la anterior disminución de 10 centavos significa una reducción total de 15 centavos de dólar por galón.

- B. Se reduce el valor de la gasolina Extra y EcoPais en 5 centavos de dólar por galón, que sumado a la anterior disminución de 10 centavos significa una reducción total de 15 centavos de dólar por galón.
- C. Se trabajará en las políticas de focalización de subsidios.

Suscriben la presente Acta el doctor Francisco Eduardo Jiménez Sánchez, Ministro de Gobierno en representación del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador; el ingeniero Leonidas Iza Salazar, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); el Licenciado Eustaquio Tuala, Presidente del Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE); el Licenciado Gary Espinoza en representación de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (FENOCIN); y Monseñor Alfredo Espinoza Mateus, en su calidad de Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, mediador en el presente acuerdo.

Dado en San Francisco de Quito, a los treinta días del mes de junio de 2022.



Francisco Eduardo Jiménez Sánchez
Ministro de Gobierno



Leonidas Iza Salazar
Presidente de la CONAIE



Eustaquio Tuala
Presidente de la FEINE



Gary Espinoza
Presidente de la FENOCIN



Monseñor Alfredo Espinoza Mateus
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

TESTIMONIOS Y EVIDENCIAS

TESTIMONIOS

Gary Espinoza, ex-presidente de la FENOCIN

Gary Espinoza: "Bueno, el proceso de unidad de las organizaciones, eso es una ganancia y un aprendizaje muy importante, unirnos digamos todas las organizaciones a pesar de nuestras diferencias. Y lo otro es que valorar el hecho de que a pesar de tener grandes contradicciones, siempre hay que estar abierto al diálogo, es decir, conversar con el otro, conversar con el diferente, conversar con el que tiene postura distinta, con el fin de poder llegar a acuerdos, llegar a conclusiones y a buscar soluciones en conjunto de los problemas que tiene la sociedad."

Entrevistadora: "¿Qué opinión le merece el trabajo que hizo el ministro Jiménez?"

Gary Espinoza: "Bueno, estuvo en una situación muy difícil porque el ser ministro yo entiendo que es una situación muy compleja, estar digamos entre la espada y la pared de que las exigencias por un lado y lo otro, lo otro, buscar la respuesta. Yo creo que hizo lo adecuado en el hecho de buscar el acercamiento para desactivar, digamos, el paro nacional indefinido de 18 días con el fin de luego sentarnos a las mesas y poder buscar algunas alternativas de los planteamientos que nosotros estábamos haciendo."

Fuente: Entrevista durante el lanzamiento del libro "De la calle a las mesas, un nuevo camino para el Ecuador", del Dr. Francisco Jiménez, 30 de junio de 2023.

https://youtu.be/f157_LDzmFY?si=9EycsApAJFE0YFQW

Leonidas Iza, presidente de la CONAIE

Entrevistador: "Ustedes instrumentaron los acuerdos y los diálogos con Francisco Jiménez como Ministro de Gobierno. Ayer Francisco Jiménez renunció, fue reemplazado por Henry Cucalón Camacho. ¿Ustedes podrían sentarse a hablar con el ministro Cucalón?"

Leonidas Iza: "Primero yo había saludado el 14 de febrero, que incluso había una reacción en mis organizaciones, el 14 de febrero, el gobierno nacional después de 18 días, nunca se sentó. En tres meses, nunca se sentó. Y habíamos visto la voluntad del Gobierno, seguramente haya sido decisión estratégica de los mismos gobernantes. Pero fue el que finalmente dio la cara. Que ahora esté de fuera, con eso está mucho más claro el mensaje para nosotros. No van a avanzar en los acuerdos. En este momento no necesitamos sentar con ningún ministro..."

Fuente: Entrevista en Radio Sonorama, 10 de febrero de 2023.

<https://www.facebook.com/share/v/siYYqUMvG8v74DwG/?mibextid=3mALyM>

Oswaldo Coronel Páez, ex Gobernador de Cotopaxi

Oswaldo Coronel Páez: "[En relación con las Mesas de Diálogo] *Creo que marcará un hito histórico el hecho de que un conflicto social tan complejo y grave como fue el de junio del 2022, haya desembocado en el diálogo, en las propuestas efectivas, en acciones que tienen que seguirse ejecutando y dejar abierto el camino de lo que tiene que ser ese reencuentro entre los ecuatorianos, con políticas claras, con visión muy clara de lo que tiene que ser: Aquello y creo que el libro recoge todo esto y deja sobre todo abierto ese camino para el futuro* [sobre el libro "De la calle a las mesas, un nuevo camino para el Ecuador", de autoría de Francisco Jiménez]".

Fuente: Entrevista durante el lanzamiento del libro "De la calle a las mesas, un nuevo camino para el Ecuador", del Dr. Francisco Jiménez, 30 de junio de 2023.

<https://youtu.be/-m0OMIWVuXI?si=WWyQrRTXFoRty35->



17 de junio de 2022. Reunión con los dirigentes de las organizaciones sociales e indígenas con motivo del cese de las movilizaciones. Fuente: Ministerio de Gobierno.



13 de junio de 2022. Rueda de prensa en el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para informar la situación en cuanto a las movilizaciones. Fuente: Secretaría General de Comunicación, SEGCOM



17 de junio de 2022. Rueda de prensa junto a autoridades de AME, CONGOPE y varios alcaldes. Fuente: Presidencia de la República.



POLÍTICA / ASAMBLEA NACIONAL

Francisco Jiménez asegura que irá al Gobierno a tender puentes con la Asamblea Nacional

El presidente de la República, Guillermo Lasso, en esta semana, señaló que gobernará sin contar con la Asamblea Nacional, vía decretos y reglamentos.



Este 30 de marzo, Francisco Jiménez Sánchez renunció al cargo de asambleísta de CREO por Guayas para formar parte del gabinete presidencial de Guillermo Lasso. Cortesía Foto: Jose Bolanos

Tender puentes con la Asamblea Nacional es una de las misiones que tendrá Francisco Jiménez, nombrado nuevo ministro de Gobierno en remplazo de Alexandra Vela. El objetivo lo definió el funcionario, este 30 de marzo, tras renunciar al cargo de asambleísta de CREO por la provincia del Guayas. Lo sucederá en su curul Briana Alejandra Villao Vera.

Jiménez dijo que es indiscutible que tiene que haber puentes entre ambas instituciones del Estado, pues está claro que las últimas semanas han sido un poco convulsionadas y ese ambiente de tensión "tiene que bajar".

Comentó que en su nuevo cargo deberá ir acorde con el discurso del primer mandatario, Guillermo Lasso, de que gobernará sin contar con la Asamblea Nacional; sin embargo, señaló que trabajará para buscar la manera de colaborar entre ambos poderes para lograr una estabilidad política en el "Gobierno del encuentro".

Que su idea es llegar a entendimientos con todas las bancadas; conversar con todos, que entiende las diferencias ideológicas y de criterio que existen, y en ese contexto habrá los diálogos, y que Guadalupe Llori sigue siendo la presidenta de la Asamblea Nacional.

"Vamos a ver cómo se dan las cosas en los próximos días, no hay que anticipar criterios, tendremos que ver cómo se van recomponiendo las fuerzas en la Asamblea, porque en las últimas semanas ha habido mucha información y desinformación, es importante hacer un poco de silencio y ver cómo están las cosas y después decidir lo que más corresponda para la estabilidad política del país", subrayó.

Resaltó que es importante y buena decisión que se haya dividido al Ministerio de Gobierno en dos: una institución para la seguridad y otra para la política.

Las bancadas de Unión por la Esperanza, Partido Social Cristiano y la Izquierda Democrática resaltaron la designación de Jiménez como el nuevo ministro y mostraron flexibilidad para el diálogo.

En tanto que Pachakutik cerró filas y anunció que antes de sentarse a un diálogo, el Gobierno tendrá que aclarar algunas cosas que dijo en contra de cinco legisladores de su bancada, como el hecho de haber reunido a sus asambleístas en el domicilio de un funcionario y no en un ministerio o en el Palacio de Gobierno. Una vez que se aclaren las intenciones que tuvo el Gobierno habrá un diálogo, afirmó el coordinador del bloque, Rafael Lucero.

El jefe de la Bancada Acuerdo Nacional (BAN), Juan Fernando Flores, llamó a un diálogo inmediato con las autoridades de la Asamblea y las cinco bancadas para resolver la situación de la legislatura y superar las divergencias que existen; pero que se tienen que reconocer cuáles son los errores que se están cometiendo y buscar las soluciones.

Dijo que esto no es quién tiene la razón o quién tiene 70 votos, sino el ponerse de acuerdo entre los 137 asambleístas y llamar al orden, porque como está ahora la Asamblea se están estancando la estabilidad, el avance y la continuidad.

Los asambleístas de UNES Fernando Cedeño y Pabel Muñoz coincidieron en señalar que con la designación de Francisco Jiménez como ministro de Gobierno se abre una puerta al diálogo.

Mientras, Cedeño consideró que es una buena noticia el nombramiento de Jiménez dentro del Gobierno, así como la separación del ministerio de la política con el de seguridad; "esperemos que sea un buen interlocutor que genere mecanismos de tender puentes que el país necesita ante una posición negativa del propio presidente de República, que lanza lodo con ventilador en contra de la Asamblea, sin hacer distinción".

San Francisco de Quito, 1 de julio de 2022

Monseñor
Luis Cabrera
Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana
En su Despacho.-

Su Excelencia:

En relación con la suscripción del "ACTA POR LA PAZ" de 30 de junio de 2022, y concretamente sobre el punto VI que señala: *"Los comparecientes acuerdan instalar una mesa de diálogo con la presencia de los garantes, con una metodología definida por las partes para el seguimiento de acuerdos y la resolución de los temas pendientes presentados en los 10 puntos, que tendrá una duración de 90 días. Se garantizará la presencia de las Funciones del Estado relacionadas con los puntos tratados"*, refiero respetuosamente lo siguiente:

Con el fin de continuar con el proceso descrito solicito respetuosamente que la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, en su calidad de mediadores y garantes del Acta, convoque cuanto antes a las partes para la instalación de la primera reunión de coordinación, seguimiento de acuerdos y resolución de los temas pendientes relacionados con las movilizaciones iniciadas el 13 de junio.

De forma complementaria, sugerimos que en esta primera reunión se determine la metodología de trabajo, se designen los delegados y equipos respectivos, y se defina una hoja de ruta con los pasos a seguir durante estos 90 días.

Para fines de coordinación con el Ministerio de Gobierno, sírvase considerar el contacto del señor Chrystiam Cevallos Chávez, Subsecretario de Articulación Intragubernamental chrystiam.cevallos@ministeriodegobierno.gob.ec quien actuará como Líder de Equipo en las mesas de trabajo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO EDUARDO
JIMENEZ SANCHEZ**

Dr. Francisco Jiménez Sánchez
MINISTRO DE GOBIERNO



30 de junio de 2022. Firma del Acta por la Paz, poniendo fin a las movilizaciones. Fuente: Presidencia de la República.

(<https://www.presidencia.gob.ec/>)

(<https://www.presidencia.gob.ec/>)

Presidencia de la República del Ecuador

-  (<https://www.presidencia.gob.ec/accesibilidad>)
-  (<https://www.presidencia.gob.ec/transparencia>)
-  (https://twitter.com/Presidencia_Ec)
-  (<https://www.facebook.com/ComunicacionEcuador/>)
-  (<http://www.youtube.com/user/presidenciaec>)
-  (<http://www.flickr.com/photos/presidenciaecuador/>)



Presidencia de la República del Ecuador (<https://www.presidencia.gob.ec/>) > Prensa

(<https://www.presidencia.gob.ec/category/prensa/>) > Noticias

(<https://www.presidencia.gob.ec/category/prensa/noticias/>) > Finaliza paro en Ecuador, se firma acta por la paz

Finaliza paro en Ecuador, se firma acta por la paz



Jueves, 30 de junio de 2022

Boletín Oficial 572

Quito, Ecuador. El Gobierno Nacional y los movimientos indígenas firmaron un Acta por la Paz este 30 de junio de 2022, tras 18 días de movilizaciones en el país. Este es el resultado de diálogos y acuerdos por la convivencia pacífica, orden público y el desarrollo del Ecuador. La firma se realizó desde la sede de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, organismo que lideró la mediación.

Con la suscripción de esta acta, los movimientos indígenas declaran el cese de las movilizaciones en todo el país y el retorno paulatino a los territorios; así como la suspensión de todo acto que pudiera afectar la paz y el orden público.

Dentro de los acuerdos para alcanzar la paz en el país, el Gobierno decidió:

- Reducir el valor del combustible Diésel, Extra y Ecopaís en un total de 15 centavos de dólar por galón. Es decir, 5 centavos adicionales a los ya dispuestos en el decreto N° 462. Y se trabajará en las políticas de focalización de subsidios.

- El Gobierno Nacional se compromete a derogar el Estado de Excepción en la medida en que se restablezca la paz en el territorio ecuatoriano.
- Se derogará el Decreto Ejecutivo No. 95 en materia de hidrocarburos.
- Se elaborará un proyecto de Ley reformativa al artículo 66 de la Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, y artículos conexos.
- Se reformará el Decreto Ejecutivo No. 151, que contiene el Plan de Acción para el sector minero, en el sentido de incluir que dichas actividades no podrán desarrollarse en:
 - Áreas protegidas y territorios ancestrales.
 - Zonas declaradas como intangibles.
 - Zonas arqueológicas
 - Áreas de protección hídrica.
- Se garantizará la consulta previa, libre, e informada de las comunas, comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas.

Además, previamente el Gobierno Nacional, durante los 18 días de movilizaciones, tomó las siguientes decisiones para atender las principales necesidades de los ecuatorianos: el fortalecimiento al control de precios de productos de primera necesidad; declarar en emergencia al sector de la salud; condonación de deudas hasta USD 3000 de BanEcuador; medidas compensatorias para el agro; duplicar el presupuesto de la Educación Intercultural Bilingüe y el incremento a USD 55 del Bono de Desarrollo Humano.

Para el seguimiento de los compromisos, el Gobierno Nacional y los representantes de la Conaie, Feine y Fenocin acordaron instalar una mesa de diálogo con metodología definida para el seguimiento de estos acuerdos y otros puntos, la misma que durará 90 días y en la que se garantizará la presencia de las Funciones del Estado relacionadas con los puntos tratados.

El ministro de Gobierno, Francisco Jiménez, expresó, que con la firma del Acta el único ganador es el Ecuador. *"Estamos dispuestos a continuar con la tarea de construir un país de paz, de libertades, respetuoso, equitativo en donde todos podamos reivindicarnos (...). Hoy no es el final, es el primer día de este gran sueño por la reconciliación nacional"*, dijo.

El presidente de la República, Guillermo Lasso, aseguró: *"Hemos alcanzado el valor supremo al que todos aspiramos: paz en nuestro país (...). Ahora empezamos juntos la tarea de transformar esta paz en progreso, bienestar, y oportunidades para todos"*.

Para más información a medios de comunicación contactarse con

Dirección de Relaciones Públicas-Secretaría General de Comunicación

■ Comparte esta publicación:

 Tweet

 Compartir

 Imprimir

 Mail (mailto:?subject=Presidencia de la República del Ecuador: Finaliza paro en Ecuador, se firma acta por la paz&body=Finaliza paro en Ecuador, se firma acta por la paz %0D%0A %0D%0A Jueves, 30 de junio de 2022 Boletín Oficial 572 Quito, Ecuador. El Gobierno Nacional y los movimientos indígenas firmaron un Acta por la Paz este 30 de junio de 2022, tras 18 días de movilizaciones en el país. Este es el resultado de diálogos y acuerdos por la convivencia pacífica, orden público y el desarrollo del Ecuador. La firma se... %0D%0A Leer más: <https://www.presidencia.gob.ec/finaliza-paro-en-ecuador-se-firma-acta-por-la-paz/>)